



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



17º Ord.
EXP-UNC: 0034386/2017

RESOLUCIÓN Nº 512

VISTO:

La propuesta de designación del Cr. Alberto Martín Gorosito como Profesor Consulto, en los términos del Art. 71º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de dar cumplimiento al Art. 3º de la Ordenanza N° 10/91 (TO 1997) que reglamenta el procedimiento a seguir para las designaciones de los Profesores Eméritos y Consultos, procede la nominación de la Comisión Honoraria a fin de valorar los méritos del candidato;

Que la Comisión de Enseñanza efectuó la propuesta de designación pertinente, teniendo en cuenta la nómina de Profesores elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a los Profesores que se mencionan a continuación, como integrantes de la Comisión Honoraria que tendrá a su cargo valorar los méritos del Cr. Alberto Martín Gorosito, en el marco de lo previsto en el Art. 3º, inc. b) de la Ordenanza N° 10/91 (T.O. 1997) del Honorable Consejo Superior de la UNC:

Comisión Honoraria

Dr. Angel Schindel (UBA)

Dr. Jorge Hector Damarco (UBA)

Cr. Julio Cesar Yódice (UNL)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AM